

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 050-2021-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 22 de Marzo del 2021.



ASUNTO: Aprueba Plan de Comunicación Interna y Externa Año 2021.

VISTO : El Informe N° 008-2021-OICYGS-EPS ILO S.A. de fecha 16/03/2021 del Jefe Oficina Imagen Corporativa y Gestión Social, Informe N°003-2021-ODP-EPS ILO S.A. con proveído de la Gerencia General mediante los cuales hacen llegar el Proyecto del Plan de Comunicación Interna y Externa Año 2021, para su aprobación; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N°003-2021-ODP-EPS ILO S.A. por el cual el Oficina Imagen Corporativa y Gestión Social, acompaña el Plan de Comunicación Interna y Externa Año 2021, con las cuentas contables, según el compromiso previo anual, por actividad cuenta de presupuesto, solicita su aprobación.

Que, con Informe N°003-2021-ODP-EPS ILO S.A. comunica que en el Presupuesto Institucional de la EPS ILO S.A. (PIM) existen recursos suficientes para financiar la ejecución del Plan de Comunicación Interna y Externa que corresponden por un monto de S/ 71,499.00 soles para el presente año 2021.

Que, el Plan de Comunicación Interna y Externa Año 2021 tiene por objetivos mejorar la calidad de los servicios de agua potable en la ciudad de Ilo, ampliar y asegurar sostenibilidad de la infraestructura de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mejorar la eficiencia de los procesos comerciales, operacionales y administrativos de la EPS, mejorar la situación económica financiera de la EPS hasta alcanzar la autonomía empresarial y contribuir a la gestión sostenible de los recursos hídricos y el ambiente y que en 20 folios, está conformado de la siguiente manera: Eje: Comunicación Externa (Estrategia 1: Relacionamiento con grupo de interés, Estrategia 2: Optimización de la imagen corporativa y de los canales de atención al cliente, Estrategia 3: Convertir a la EPS en la primera fuente de la información para los medios, Estrategia 4: Implementación de un Plan de Medios, Estrategia 5: Sondeo de Opinión- Estudio de Percepciones, Eje: Comunicación Interna (Estrategia 1: Fortalecimiento de la identidad del trabajador con políticas de integración y reconocimiento, Estrategia 2: Diversificación e implementación de los canales de comunicación interno, Estrategia 3: Mejorar la calidad y estilos de vida de los trabajadores, Estrategia 4: Establecimiento de políticas de transparencia; debiendo precisarse que cada una de las estrategias cuenta con tácticas (acciones) a ser implementadas para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Comunicación Interna y Externa Año 2021.

En uso de las facultades conferidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA AÑO 2021 que a folios veinticinco (25) forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina Imagen Corporativa y Gestión Social gestionar el Presupuesto para la ejecución del Plan de Comunicación Interna y Externa Año 2021 aprobado con el artículo primero de la presente resolución.



ARTICULO TERCERO.-Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución la Oficina Imagen Corporativa y Gestión Social de la que tomaran conocimiento la Gerencia Comercial, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia Asesoría Jurídica y el Órgano de Control Institucional para los fines de su competencia.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



E.P.S. ILO S.A.

CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES
GERENTE GENERAL
COD. MATRÍCULA 20-188